



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Identif y Opin



CDA EL CORDOBEZ
NIT: 901151055-0
Teléfono: 3103748878
E-mail: cdaelcordobes@cerveh.com
Dirección: Cll 22 #26-92 Local101
Ciudad: MARINILLA (ANTIOQUIA)

FUR N°: 17-833

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2024-08-26	Nombre o Razón social MARIA EUGENIA MARTINEZ HENAO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 21787622
Dirección ARANJUEZ	Teléfono fijo o Número de Celular 3128700185	Ciudad Medellin
Correo Electrónico alexisalbertoaguadebedoy@gmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa LKL107	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2024	Número de licencia de tránsito 10028769064	Fecha Matrícula 2023-03-29	Color Blanco glaciar	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD40XRMS64751
No de Motor AA60DD049923	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm³)(si aplica) 1333	Kilometraje 50190	Número de pasajeros (sin incluir conductor) SI () NO (X)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 154	Tipo de Carrocería MAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-03-28	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1		Valor 2		Valor 3		Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(No)
			Derecha(s)	Intensidad	Izquierda(s)	Intensidad	Derecha(s)	Intensidad			
Bajas(s)	Izquierda(s)	Intensidad		88.7					2.5	Klux	si
				2.01					[0.5 - 3.5]	%	
				67.3					2.5	Klux	si
Altas(s)	Izquierda(s)	Inclinación		2.12					[0.5 - 3.5]	%	
				0.04						Klux	si
				0.04						Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad		15.3						Klux	si
				12.6						Klux	si
				184					Máxima 225	Klux	si

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 76.8	Delantera Derecha	Valor 78.3	Trasera Izquierda	Valor 70.5	Trasera Derecha	Valor 82.7	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza		Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
				Derecho	Izquierdo					
Eje 1	2776	4157	N	Eje 1	2960	N	6.22	(20,30]	30	%
Eje 2	1604	3073	N	Eje 2	1524	N	4.99	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3		N				%
Eje 4			N	Eje 4		N				%
Eje 5			N	Eje 5		N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad				
		65.2		50						

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Sumatoria Derecho	Fuerza	Peso	Unidad
18	%		1232	7230	N	1862	6363	N	

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 2	-0.55	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	-------	-------	-------	-------	---------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)					
Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo
	%		%		+/- 2

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T													
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralenti			%			%			%			(ppm)	%
Crucero			%			%			%			(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													
Temperatura de prueba				Temperatura									°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C
				Humedad Relativa									%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL											
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor		
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	Resultado		
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.85 29.0 PSI	3.65 32.0 PSI				3.77 33.0 PSI
DERECHA	3.76 30.0 PSI	3.63 33.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

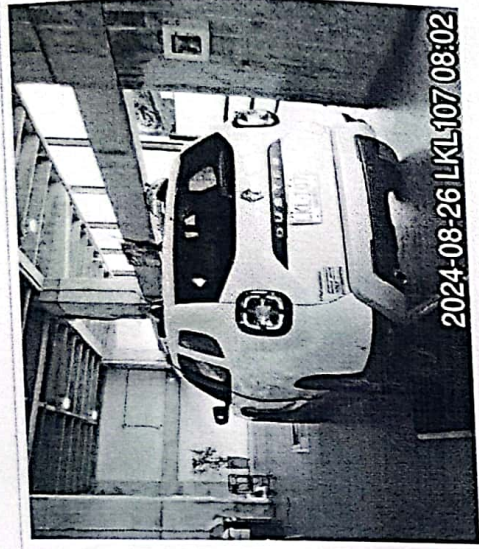
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

• Las prueba de luces (si aplica) esta reportada en F14 a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

El CDA garantiza la trazabilidad metrología hasta 10000 ppm de Hidrocarburos hexano para motocicletas 2 tiempos.

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- 0407FN01 - PISTA LIVIANOS - 0407CL01:19093544 - CELDA DE FUERZA 1/0407CL02:19093544 - CELDA DE FUERZA 2 - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 19093544
- 0407AS01 - PISTA LIVIANOS - 0407CL03:19032955 - CELDA DE PESO 1/0407CL04:19032955 - CELDA DE PESO 2/0407CL05:19032955 - CELDA DE PESO 3/0407CL06:19032955 - CELDA DE PESO 4 - Probador de suspension EUSAMA VAMAG SN: 19032955
- 0407AL01 - PISTA LIVIANOS - Alineador al paso liviano ACTIA SN: AM10000RMX-VL-0022
- 0407LX01 - PISTA LIVIANOS - 0407CM01:TMI-LUX-0093 - CAMARA - Alineador de luces Technimaq SN: TMI-LUX-0093
- 0407EL01 - ELEVADOR LIVIANOS SUNSHINE SN: 18K16
- 0407PF06-PISTA LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0426

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techni-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Helio Sevilla Useche [Alineación de luces], Helio Sevilla Useche [Inspección sensorial interior], Helio Sevilla Useche [Inspección sensorial exterior], Helio Sevilla Useche [Profundidad de labrado], Helio Sevilla Useche [Foto delantera], Helio Sevilla Useche [Tercera placa], Helio Sevilla Useche [Inspección sensorial motor], Juan Sebastian Serna Serna [Alineación, peso, suspensión y frenos].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DIEGO ALEXANDER OCAMPO ARISTIZABAL

NOTA

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe